

ANEXO III

Información precontractual de los productos *financieros* a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: YIELCO Infrastructure Opportunities, FCR **Identificador de la empresa (código LEI):** n/a

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse o no la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de Inversión Sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 10% de inversiones sostenibles.

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible.



¿Qué características medioambientales o sociales se anuncian con este producto financiero?

YIELCO Infrastructure Opportunities, FCR ("YIO", "El fondo") considera los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza ("ASG") como parte de una gestión holística de gestión ESG y como parte de su compromiso con los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas ("UN PRI").

El fondo tiene en cuenta las características medioambientales y/o sociales y sigue prácticas de buena gobernanza en el sentido del artículo 8 del Reglamento sobre divulgación de información (UE 2019/2088; Reglamento sobre divulgación de información financiera sostenible, "SFDR"). El fondo persigue una estrategia basada en una combinación de evaluación ASG y la consideración de criterios positivos y negativos a nivel de inversor principal o gestor y a nivel de cartera y tiene en cuenta los tres elementos principales i) integración, ii) compromiso y iii) transparencia.

El elemento central de esta estrategia es que todos los gestores de posibles coinversiones se someten a un riguroso proceso de revisión ASG en varias fases. Este proceso comprende las siguientes fases:

1. Búsqueda,
2. Preselección,
3. ESG due diligence,
4. Fase de evaluación continua ESG

El proceso también incluye una revisión estructurada y la consideración de criterios de exclusión a la hora de seleccionar las coinversiones. Para más información, consulte la pregunta: "¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de las características medioambientales o sociales individuales que promueve este producto financiero?"

Además, la gestora trabaja para cumplir los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI). La gestora promueve que las participadas cumplan con los principios de UN.

Este proceso se complementa con un seguimiento e información continuos de la evolución, en los que se registran, analizan y comunican indicadores globales de sostenibilidad.

Esta gestión holística en materia de ASG, que incluye el seguimiento y la elaboración de informes anuales, tiene por objeto promover la consideración de criterios ASG y la divulgación y elaboración de informes ampliados por parte de las inversiones subyacentes. Aquí se mencionan principalmente:

- Apoyar las normas internacionales de la industria ASG e informar en el marco de estas normas de la industria ASG.
- la consideración de factores ASG para minimizar y reducir el riesgo
- la protección y el respeto de los derechos humanos internacionales
- fomento de iniciativas para reducir la huella ecológica
- el fomento de la protección general del medio ambiente y la gestión de los recursos y/o
- la consideración de prácticas de protección y adaptación al cambio climático.

Los indicadores de sostenibilidad miden como se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El AIFM y las participadas investigarán y, en su caso, decidirán sobre la introducción de otras características medioambientales y/o sociales durante la vigencia del fondo.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de las características medioambientales o sociales individuales que promueve este producto financiero?***

Como parte del concepto ASG holístico, se aplica una combinación de evaluación ASG y la consideración de criterios positivos y negativos a nivel del fondo y a nivel de coinversión subyacente. A nivel del fondo, se aplica una revisión en forma de marco de evaluación ASG específico, que incluye una due diligence ASG y un enfoque de evaluación. La revisión y la evaluación se basan en una DDQ ASG de conformidad con normas internacionales exigentes (UN PRI Responsible Investment Due Diligence & ILPA ESG Assessment Framework). Esto sirve de base para la puntuación ASG propia. Este proceso se lleva a cabo para cada inversión potencial y sirve, entre otras cosas, como base para cada decisión de inversión.

En este proceso se tienen en cuenta 13 indicadores cualitativos y cuantitativos. Este marco constituye la base para la evaluación de la estrategia global ASG subyacente y la gestión ASG del fondo en cuestión. La puntuación ASG utiliza una escala de 0 a 10 para evaluar las siguientes categorías generales del inversor principal:

- Estrategia y enfoque ASG.
- Organización ASG.
- ASG en el proceso de inversión.
- Transparencia ASG.

Cada indicador (descrito individualmente en el apartado "¿Qué estrategia de inversión se persigue con este producto financiero?") puede calificarse de 0 a 10. La calificación oscila entre "Sin datos disponibles" (0), "No presente" (1), "En desarrollo" (>1 - <5), "Sólido" (≥ 5 - <8) y "Excelencia" (≥ 8 - 10). Cada aspecto de evaluación subyacente de las cuatro categorías se pondera individualmente, las categorías también se ponderan y finalmente forman la puntuación total cuando se agregan. El marco se elaboró sobre la base de elevados estándares internacionales. En la sección "¿Qué estrategia de inversión se sigue con este producto financiero?" se ofrece información más detallada sobre las normas y los criterios subyacentes, así como la lista detallada de criterios de exclusión.

A nivel de coinversión, se aplica una lista estructurada de criterios de exclusión a todas las decisiones de inversión, en virtud de la cual se evitan las inversiones en las siguientes áreas mediante las siguientes exclusiones:

- **Derechos humanos:** Servicios y empresas que violan sistemáticamente los derechos humanos (según la definición de los "Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos" o la "Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo"), en particular las empresas responsables de apoyar o tolerar condiciones laborales abusivas y el trabajo infantil.
- **Comercio con regiones/países sancionados:** Comercio con países o regiones afectados por sanciones internacionales.
- **Armas:** La producción y los servicios relacionados o el comercio de armas controvertidas o no convencionales. En particular, pero no exclusivamente, por

ejemplo, municiones de racimo, minas antipersona, armas nucleares, biológicas y químicas, cualquier arma de destrucción masiva o armas o tecnologías armamentísticas inhumanas que estén sujetas a prohibiciones internacionales vigentes.

- **Ilegalidad:** La producción o el comercio de productos o actividades considerados ilegales por la legislación aplicable o prohibidos por los convenios internacionales ("productos sancionados") y las especies en peligro de extinción.

Para las siguientes exclusiones sectoriales, se tiene en cuenta un umbral de volumen de negocios del 15% del volumen de negocios total del último ejercicio para las empresas en cartera.

- **Carbón:** La extracción de carbón para el consumo energético y la generación de energía a partir del propio carbón. Quedan excluidas las empresas para las que la descarbonización y el abandono del carbón forman parte inherente de su estrategia.
- **Combustibles fósiles no convencionales:**
 - **Arenas bituminosas:** Se refiere a la extracción de arenas bituminosas y a su transformación en petróleo.
 - **Gas y petróleo de esquisto:** extracción de petróleo y gas de esquisto mediante fracturación hidráulica ("fracking").
 - **Petróleo y gas del Ártico:** producción y extracción de petróleo y gas en el Ártico.
- **Tabaco:** Empresas y modelos de negocio asociados a la fabricación de tabaco o productos relacionados con el tabaco.
- **Pornografía:** producción o comercio de productos y servicios relacionados con la pornografía.

- ***¿Cuáles son los objetivos de la inversión sostenible que el producto financiero pretende en parte lograr y cómo contribuye la inversión sostenible a estos objetivos?***

El fondo no se enfoca únicamente en realizar inversiones sostenibles.

- ***¿En qué medida las inversiones sostenibles, algunas de las cuales se realizarán con el producto financiero, no han perjudicado significativamente los objetivos de inversión sostenibles desde el punto de vista medioambiental o social?***

No es relevante.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de impacto negativo sobre los factores de sostenibilidad?***

No es relevante.

- ***¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos? Para más información:***

No es relevante.

La taxonomía de la UE establece el principio de <no causar un perjuicio significativo> según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de <no causar un perjuicio significativo> se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

No

En principio, el fondo pretende tener en cuenta los principales impactos adversos (PIA) a la hora de formular recomendaciones de inversión con el fin de minimizar los efectos a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, la capacidad de registrar, evaluar y controlar estos PAI depende en gran medida de la disponibilidad y calidad de los datos y de las posibilidades de ejercer influencia.

De acuerdo con la definición del Reglamento de Divulgación y las normas técnicas de regulación (NTR), el Fondo aún no puede tener en cuenta los impactos adversos más importantes sobre la sostenibilidad a la hora de tomar decisiones de inversión, ya que los datos de mercado pertinentes aún no están disponibles en la medida suficiente y con la calidad requerida a la hora de tomar decisiones de inversión. Además, la evolución normativa en curso y las aclaraciones de las autoridades supervisoras europeas y de la Comisión Europea sobre los nuevos PIA hacen que la metodología siga sin estar clara. Con el establecimiento en curso y la mejora continua de la calidad de los datos, esta decisión se revisará cuidadosamente de forma periódica.

¿Qué estrategia de inversión se sigue con este producto financiero?



YIO se centra en inversiones, más concretamente en coinversiones en el sector de las pequeñas y medianas empresas, con una asignación global centrada en Europa y Estados Unidos. Se centra en participar en inversiones realizadas por otros fondos de infraestructuras o inversores mayoritarios. Entre otras cosas, se buscan inversiones en instalaciones y redes que proporcionen servicios básicos a una comunidad, como carreteras, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos marítimos y redes de comunicaciones, energía,

Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos asuntos medioambientales, sociales y laborales, respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión, sobre la base de los factores, como los objetivos de inversión o la tolerancia al riesgo.

agua y aguas residuales. También incluye industrias relacionadas y empresas que suministran insumos o servicios específicos para empresas de infraestructuras. La estrategia de inversión se centra en inversiones que se caracterizan por un alto nivel en términos de esencialidad, apoyo transitorio y poder de fijación de precios, pero que también son coherentes con atributos financieros como la protección contra la inflación, el uso sostenible del capital de deuda y los acuerdos contractuales de bajo riesgo.

El Fondo persigue una estrategia que incluye un enfoque ASG destinado a lograr una rentabilidad financiera ajustada al riesgo atractiva para sus inversores e inversores, garantizando al mismo tiempo una consideración detallada de los criterios ASG a lo largo de todo el proceso de inversión y la vida de la empresa. Como parte del concepto ASG holístico, se aplica una combinación de evaluación ASG y la consideración de criterios positivos y negativos a nivel del inversor principal y a nivel de coinversión subyacente. El Fondo persigue una estrategia basada en i) la integración, ii) el compromiso y iii) la transparencia.

La i) integración abarca todo el proceso de inversión. Por lo que respecta a las prácticas de buen gobierno, la atención se centra en un fuerte ii) compromiso para apoyar a los principales inversores en el desarrollo de su estrategia y la mejora de sus prácticas de gobierno. Los informes anuales iii) se basan en indicadores i) y ii).

i) Integración

Durante el proceso de inversión, cada decisión de inversión potencial se somete a un proceso de revisión ASG en cuatro fases. Esto incluye una fase de originación, examen y preselección, diligencia debida ASG y evaluación ASG del inversor principal. A continuación, se describen las cuatro fases del enfoque de inversión ASG:

1. **Originación:** Durante la primera fase, el aprovisionamiento, ya se identifica y evalúa la estrategia ASG. Los riesgos y oportunidades ASG esenciales de la coinversión y del inversor principal también se identifican y evalúan durante el proceso de contratación. Este primer paso permite filtrar las empresas no invertibles y los inversores principales con una estrategia ASG inadecuada en una fase relativamente temprana.
2. **Examen y preselección:** Se comprueba si la posible coinversión puede incumplir los criterios de exclusión del Fondo. Se comprueba si los riesgos ASG pueden minimizarse.
3. **Diligencia debida y compromiso ASG:** Durante la diligencia debida ASG, los aspectos ASG se revisan como parte del cuestionario general de diligencia debida. La política ASG y la estrategia ASG del inversor principal de la inversión potencial se evalúan como parte del criterio del proceso de inversión. La estrategia ASG y la aplicación de las directrices de la política ASG, la política ética, los códigos de conducta, etc. se revisan en detalle como parte de la diligencia debida in situ y se examinan si es necesario. Además, se aplica un modelo de puntuación ASG específico (véase la fase 4). Los resultados de las fases anteriores del proceso también se incorporan a este modelo de puntuación ASG. La puntuación se lleva a cabo sobre la base de los documentos proporcionados por el inversor mayoritario en combinación con un DDQ ASG especialmente desarrollado, que se basa en normas internacionales de alto nivel. Los resultados de la diligencia debida ASG y la puntuación ASG se incorporan en última instancia a la decisión de inversión y son debatidos y tenidos en cuenta por el comité de inversión. Este paso del proceso sirve para garantizar unas buenas prácticas de gobernanza. Las medidas que deben aplicarse para garantizar las buenas prácticas de gobernanza pueden integrarse en las negociaciones contractuales previas al proceso de suscripción y formar parte del compromiso. Además, las cláusulas relativas a los informes ASG tienen por objeto

garantizar el suministro de datos no financieros y KPI ASG con el fin de preparar informes ASG de alta calidad en el futuro y cumplir los requisitos de las obligaciones reglamentarias. En el marco de los acuerdos alcanzados en las cartas complementarias para aplicar medidas de mejora de la estrategia de sostenibilidad y revisar el cumplimiento y supervisar los avances de los planes de acción ASG potencialmente acordados a nivel del inversor mayoritario, se habla con éste y se le exigen resultados en el ámbito de las posibilidades de ejercer influencia, por ejemplo, como parte del Consejo Asesor de Inversores (LPAC), en conversaciones bilaterales o en las Juntas Generales de Accionistas. Las actividades ASG y la información sobre indicadores no financieros y KPI ASG se cuestionan como parte del seguimiento anual ASG tanto a nivel del inversor mayoritario como del coinversor, se revisan internamente y se transmiten como parte del informe ASG y en forma de Plantilla Europea ASG (EET).

Además, se pretende que los inversores se comprometan a convertirse en signatarios de la Iniciativa del Principio de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI) si aún no lo son.

4. **Evaluación ASG:** Utilizando un modelo de puntuación que tiene en cuenta los resultados de los pasos anteriores, la estrategia ASG y la gestión ASG de los inversores se evalúan en una escala de calificación de cuatro niveles (de "No presente" a "Excelente"). El modelo de puntuación ASG se basa en normas internacionales de alto nivel (por ejemplo, la Institutional Limited Partners Association, el Marco de Evaluación ASG de la ILPA y las Directrices de Inversión Responsable del PRI de la ONU) y en criterios de evaluación para todas las clases de activos, que se elaboraron utilizando un manual especial y el correspondiente DDQ ASG. Se elabora una evaluación ASG global sobre la base de 13 indicadores cualitativos para los siguientes elementos:

- **Estrategia y enfoque ASG**
 - Contenido y alcance de la política ASG
 - Estado, Concepción, Estrategia y metodología, Urgencia, Proceso de revisión
 - Normas y buenas prácticas del sector
 - Pertenencia a asociaciones (por ejemplo, UNPRI) y cooperaciones pertinentes
 - Compromisos contractuales
 - Compromiso con la ASG y la sostenibilidad en el LPA y/o la carta complementaria
 - Política de listas de exclusión
 - Exclusión de determinados sectores y/o zonas geográficas
- **Organización ASG**
 - Responsabilidades y estructura
 - Integración en la estructura del GP (Comité ASG, Equipo ASG, procesos formalizados, etc.)
 - Capacitación y formación
 - Experiencia, trayectoria del equipo, formación en ESG, etc.
 - ASG Valores y responsabilidad
 - Otros compromisos, incentivos, capacidad de respuesta / enfoque en DEI, etc.
- **Consideraciones ASG en el proceso de inversión**
 - Integración de ASG-Factors / ASG-DD
 - Enfoque, nivel de detalle, metodología, etc.
 - IC-Proceso y toma de decisiones
 - Consideración en el proceso de decisión e impacto en la decisión

- de inversión
 - Seguimiento y gestión posterior a la inversión
 - Todos los factores relativos a la gestión posterior a la inversión y al proceso de salida
 - Gestión de riesgos
 - Conciencia e integración de los riesgos relacionados con ASG (por ejemplo, el cambio climático)
- **Transparencia ASG**
 - Enfoque de comunicación ASG
 - Forma de divulgar toda la información relativa a los aspectos ASG y relacionados con la sostenibilidad
 - Informes ASG y KPI no financieros
 - Contenido y nivel de detalle de los informes ASG

Además del proceso de diligencia debida ASG, como elemento adicional se aplica a todos los activos y estrategias gestionados un escrutinio negativo en forma de normas generales e internacionalmente reconocidas y criterios de exclusión.

ii) **Compromiso**

Debido a las limitadas oportunidades de ejercer influencia, el fondo utiliza diversos instrumentos para aplicar proactivamente su estrategia ASG. Además de la integración de criterios ASG en todo el proceso de inversión, incluida la consideración de criterios de exclusión o negativos y la consideración de criterios positivos basada en normas, el Fondo, como ya se ha mencionado, persigue el compromiso individual a través del diálogo, los compromisos contractuales o ejerciendo influencia en el Consejo Asesor de Inversores.

Se ha llegado a un acuerdo con los principales inversores para estudiar y comunicar anualmente los indicadores ASG. Además, YIELCO se compromete a comunicar datos ASG a nivel colaborativo como parte de la Iniciativa de Convergencia de Datos ASG (EDCI).

iii) **Transparencia**

Como parte del enfoque de supervisión e información continuas, se realiza una encuesta anual basada en un amplio conjunto de indicadores relacionados con la ASG (alrededor de 100 indicadores) y se solicita para cada inversión tanto a nivel de GP como de coinversión.

El Fondo se esfuerza por promover características medioambientales y/o sociales con sus inversiones y por seguir prácticas de buena gobernanza en el sentido del artículo 8 del SFDR. Para cumplir estos requisitos, se han definido elementos vinculantes como componentes integrales de la estrategia de inversión y del enfoque ASG. Los detalles pueden encontrarse en la siguiente sección

- ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión que se utilizan para seleccionar inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?***

La estrategia de inversión del Fondo contiene un elemento vinculante con el que se pretende alcanzar las características ecológicas anunciadas:

- Aplicación obligatoria y rigurosa del enfoque de diligencia debida ESG en cuatro fases, centrándose en la puntuación ASG como base para cada inversión potencial.

- Cumplimiento de los criterios de exclusión mencionados anteriormente para todas las coinversiones.

Sobre la base de la puntuación ASG descrita anteriormente, los inversores principales deben alcanzar una puntuación de al menos "5" (Sólido). Si no se alcanza esta puntuación, no se produce automáticamente la exclusión, pero el Fondo toma medidas adicionales (como la fijación de cartas complementarias o la participación activa a través del diálogo) para mejorar el enfoque ASG del inversor principal.

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de esta estrategia de inversión?***

No es relevante.

- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

Para garantizar el cumplimiento del buen gobierno corporativo, el Fondo aborda las prácticas de buen gobierno como parte de la diligencia debida ASG y la puntuación del inversor mayoritario ASG, así como la puntuación general del gestor. Las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración de los empleados y la gestión de la normativa fiscal a nivel de coinversión también se evalúan como parte de este proceso. Los resultados de la evaluación se incorporan a la evaluación general del inversor mayoritario y se tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones de inversión. Si se identifican áreas que indican un potencial de mejora en los procesos de gobierno corporativo, se intenta, junto con el inversor mayoritario de la posible coinversión, trabajar para lograr un cambio positivo, por ejemplo, mediante la participación activa en las reuniones del consejo asesor, el seguimiento y el diálogo continuos para ejercer una influencia positiva, así como mediante el establecimiento de acuerdos de cartas complementarias.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de gestión sólidas, las relaciones con los trabajadores, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.



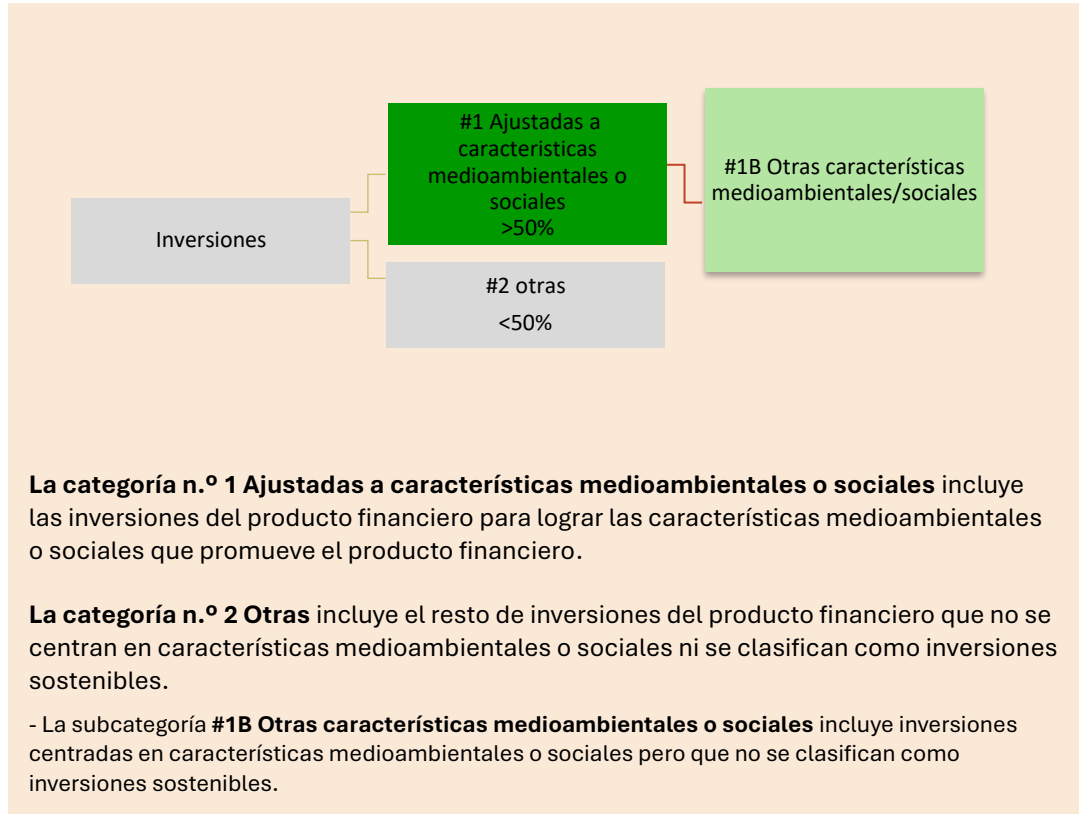
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

¹ Al menos 50% de las coinversiones subyacentes de el Fondo promueven características medioambientales o sociales y siguen prácticas de buena gobernanza de conformidad con el artículo 8 del SFDR mediante la aplicación obligatoria del proceso de revisión ASG en cuatro pasos, incluida la puntuación ESG para cada inversor principal de la coinversión potencial.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios** que reflejan la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- **Inversión en Activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas de las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- **Gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No es relevante.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?


El Fondo no realiza actualmente ninguna inversión en actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental (conforme a la taxonomía) (art. 3 del Reglamento (UE) 2020/852) ni tiene previsto realizarlas, por lo que el nivel mínimo es del 0%.

¹ El ratio esperado se refiere a las inversiones subyacentes del fondo y no a las posiciones de tesorería.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil incluyen la limitación de emisiones** y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear** los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambientales.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas bajas en carbono y que, entre otras cosas, tienen valores de emisión de gases de efecto invernadero que corresponden con los mejores resultados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

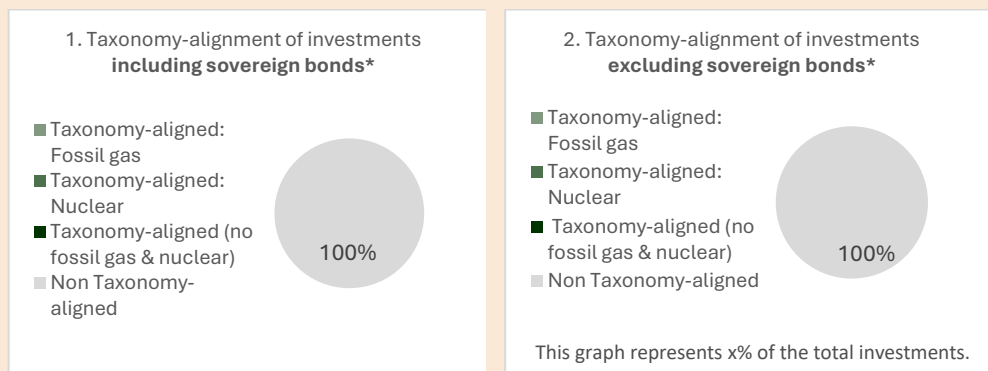
● **¿Invierte el producto financiero en actividades conformes con la taxonomía de la UE en el sector del gas fósil y/o la energía nuclear?**

Sí:

En gas fósil En energía nuclear

No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajuste a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero incluido bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.*



*A efectos de estos gráficos, el término "bonos soberanos" incluye todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y capacitación?**

El fondo no invierte actualmente en actividades transitorias o de capacitación.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo no cuenta con inversiones sostenibles actualmente y no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles en el futuro.

²Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustan a la taxonomía de la UE si contribuyen a mitigar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no afectan significativamente a ningún objetivo de la taxonomía de la UE - véase la explicación en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas conformes con la taxonomía de la UE en el ámbito del gas fósil y la energía nuclear se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en "nº2 Otras inversiones", y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o social mínimas?

Todas las inversiones subsumidas en "nº2 Otras inversiones" se refieren a inversiones que no cumplen los elementos obligatorios antes mencionados y a la liquidez mantenida en la empresa.

³Todas las inversiones están sujetas a unos requisitos mínimos. Entre ellos se incluyen

- Todos los inversores principales se someten a la misma diligencia debida en materia de ASG, incluida la puntuación ASG y el sistema de evaluación correspondiente. Cualquier identificación resultante de potencial de mejora con respecto a la estrategia ASG, las estructuras de gobernanza ASG, el anclaje en el proceso de inversión o la transparencia se abordan mediante nuevas medidas de compromiso, si es necesario, con el fin de trabajar para lograr mejoras.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No, no se utiliza ningún valor de referencia.

- **¿Cómo se ajusta continuamente el punto de referencia a las características medioambientales y sociales anunciadas con el producto financiero?**

No es relevante.

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No es relevante.

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice de mercado pertinente?**

No es relevante.

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

No es relevante.

Los valores de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

³ Excluidas las posiciones de tesorería mantenidas por el fondo o los fondos subyacentes.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Encontrará más información específica sobre los productos en:

Encontrará más información en el sitio web del AIFM, Alaluz Capital SGIC, S.A., bajo el epígrafe Sostenibilidad aquí: <https://alaluzcapital.com/sostenibilidad/>